



ORGANIZACIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y AFROPERUANOS IMPULSORAS DE LA AGENDA DE LOS PUEBLOS PARA EL BICENTENARIO

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

Las Organizaciones de Pueblos Indígenas u Originarios y Afroperuanos impulsoras de la “Agenda de los Pueblos para el Bicentenario”, en el marco del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, nos pronunciamos públicamente para señalar lo siguiente:

1. **DENUNCIAMOS** la estigmatización, criminalización y genocidio de nuestros pueblos por parte del actual Gobierno encabezado por la usurpadora Dina Ercilia Boluarte Zegarra. Nuestros pueblos se encuentran en pie de lucha defendiendo los derechos políticos colectivos que nos corresponden y haciendo respetar nuestro voto colectivo.
2. **DENUNCIAMOS** la militarización de nuestros territorios indígenas que desde más de 8 meses se encuentran en estados de emergencia, situación que genera un “entorno torturante” para nuestros pueblos. Las matanzas en nuestros territorios representan más del 80% del total de muertos, por lo que, **solicitamos** al Congreso de la República la fiscalización y acusación constitucional contra los responsables políticos, policiales y militares de dichas matanzas.
3. **DENUNCIAMOS** que el actual Congreso de la República no ha debatido ni aprobado ni uno de los 5 proyectos de ley que nuestras organizaciones vienen impulsando desde hace más de 3 años. Si no, han priorizado y aprobado proyectos que solo buscan beneficiar intereses personales y facilitar la explotación y expropiación de nuestros recursos en beneficio de las grandes empresas transnacionales; con ello, el Congreso solo busca destruir nuestra Pachamama y violar nuestros derechos humanos como pueblos indígenas y afroperuanos.
4. **DENUNCIAMOS** la traición e incumplimiento de la Congresista Lady Mercedes Camones Soriano que, en agosto de 2022 y en su calidad de presidenta del Congreso de la República, se comprometió en “**agendar y priorizar**” los Proyectos de Ley [552/2021-CR \(Creación del Registro de Pueblos\)](#) y [547/2021-CR \(Titulación de la Propiedad del territorio de Pueblos\)](#) que ya cuentan con Dictamen Favorable de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE), para su debate y aprobación por el Pleno del Congreso, y exigimos que así lo cumpla.
5. **DENUNCIAMOS** que en esta última legislatura la CPAAAAE no ha priorizado ni dictaminado favorablemente los proyectos de ley [546/2021-CR \(Coordinación intercultural\)](#) y [588/2021-CR \(Amnistía de dirigentes injustamente perseguidos\)](#) y tampoco ha pedido la competencia por especialidad para dictaminar el [Proyecto de Ley N° 3916/2022-CR \(participación política de pueblos indígenas y afroperuanos\)](#).
6. **EXIGIMOS** a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de la República aprobar los proyectos de ley que conforman la “[Agenda de los Pueblos para Bicentenario](#)”, dado que constituyen una agenda mínima para dar efectividad a nuestros derechos colectivos.
7. **NOS DECLARAMOS** en pie de lucha hasta lograr la restitución de la Democracia, respeto de nuestros derechos políticos colectivos, justicia y reparación por nuestros muertos, convocatoria a nuevas elecciones generales y a una Asamblea Constituyente Popular, Paritaria y Plurinacional, con participación de por lo menos 30% de representantes de pueblos indígenas y afroperuanos.
8. **SOLICITAMOS** la solidaridad con nuestras luchas de todas las organizaciones de pueblos, la academia, la sociedad civil, las iglesias, y la supervigilancia de la Defensoría del Pueblo y de las Organizaciones Internacionales de Derechos Humanos para la vigencia de nuestros derechos.

Lima, 09 de agosto de 2023.